



# Municipalidad Distrital Cachachi

R.U.C. 20176204878



*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

## **RESOLUCION DE ALCALDIA N° 085- 2022-MDC/A.**

Cachachi, 01 de marzo del 2022.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI;**

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad distrital de Cachachi, es un órgano de gobierno local con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad en armonía con las políticas y planes regionales de desarrollo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 191º, 194º y 195º de la Constitución política del Perú.

Que en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto de la Unidad Ejecutora, así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente;

Que es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las sub cuentas bancarias de gasto, cuentas bancarias de Encargos y fondos provenientes de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Determinados, Recursos por operaciones Oficiales de Crédito, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias, correspondientes a la Unidad Ejecutora 300563 Municipalidad Distrital Cachachi; para el manejo de fondos.

Que de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 300563 Municipalidad Distrital Cachachi, la Sra. Nery Elisa Atilano Acosta, quien se desempeña en el cargo de Secretaria General; hace las veces de Director General de Administración, y el Abogado Esteban Miguel Silva Vásquez, quien se desempeña en el cargo de Asesor Jurido, hace las veces del Tesorero.

Que habiendo puesto a consideración y de conformidad con lo establecido en los artículos 20º inciso 6) y 35) y el artículo 43º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, y en uso de sus atribuciones conferidas.

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** - Designar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 300563 Municipalidad Distrital Cachachi, de acuerdo al siguiente detalle:



# Municipalidad Distrital Cachachi

R.U.C. 20176204878



## 1. De los Titulares:

| Apellidos y Nombres                               | Cargo                         |
|---------------------------------------------------|-------------------------------|
| a. Córdova Castañeda, Humberto Antonio            | Tesorero                      |
| b. Palomino Pinedo, Jeankarlo Marthin y Finanzas. | Sub Gerente de Administración |

## 2.- De los Suplentes

| Apellidos y Nombres               | Cargo               |
|-----------------------------------|---------------------|
| c. Atilano Acosta, Nery Elisa.    | Secretaria General. |
| d. Silva Vásquez, Esteban Miguel. | Asesor Jurídico.    |

**Artículo Segundo. – NOTIFICAR, a la Sub Gerencia de Administración y Finanzas, y a las personas designadas para su conocimiento y fines consiguientes.**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CACHACHI  
Prof. Juan Efraim Cortegana Roncal  
ALCALDE